



H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ

GACETA MUNICIPAL

Dirección: C.30 SN, CENTRO HUNUCMÁ YUCATÁN
C.P. 97350

REGISTRO OFICIAL
CJ-DOGEY-GM-013

RESPONSABLE DE GACETA:
LICDA. MERLI IVETTE CALDERÓN SOBERANIS



2024-2027

INDICE

PORTADA.....	1
INDICE.....	2
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.....	3
ACUERDO EN EL QUE SE NOMBRA:.....	
a) AL TITULAR DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ; YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV, 207 Y 210 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	5
b) AL TITULAR DEL AREA INVESTIGADORA DEL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCION A) FRACCIÓN XV.	
c) AL TITULAR DEL ÁREA SUBSTANCIADORA DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV.....	5
d) AL TITULAR DEL ÁREA RESOLUTORA DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV.....	5
ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.	7
ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. IVETH GUADALUPE QUINTAL COLLI, PARA SER LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN. .	8

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

L.E.P. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez

Presidenta Municipal.

Comisión Permanente de: Gobierno

L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal

Secretaria Municipal

Comisión Permanente de: Patrimonio y Hacienda

C. Alexis Rafael Uicab Ventura

Regidor

Comisión Permanente de: Desarrollo Urbano; Obras Publicas

C. Lourdes Ivett Novelo Uc

Regidora

Comisión Permanente de: Salud

Comisión Especial de: Deporte

Lic. Felipe Jaziel Chuc Pech

Regidor

Comisión Permanente de: Seguridad Pública y Tránsito

C.- Laura Eugenia Pat Peña

Regidora

Comisión Especial de: Educación, Cultura y Juventud

C.- María Luisa Romero Canul

Regidora

Comisión Especial de: Cementerios; Asuntos Religiosos

C.-Carlos Cauich Ceballos

Regidor

Comisión Permanente de: Servicios Públicos

Comisión Especial de Cementerios

C.- Israel Moo Ake

Regidor

Comisión Permanente de: Ecología

Comisión Especial de: Parques y Jardines

Lic.- Yohana Carolina Mex Tec

Regidora

Comisión Permanente de: Igualdad entre Mujeres y Hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



ACUERDO EN EL QUE SE NOMBRA:

a) AL TITULAR DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ; YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV, 207 Y 210 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

b) AL TITULAR DEL AREA INVESTIGADORA DEL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCION A) FRACCIÓN XV.

c) AL TITULAR DEL ÁREA SUBSTANCIADORA DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV.

d) AL TITULAR DEL ÁREA RESOLUTORA DEL CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ YUCATÁN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 EN SU SECCIÓN A) FRACCIÓN XV.

L.E.P. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCIO PÉREZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, A LOS HABITANTES LES HAGO SABER:

Que el ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán 2,40, 41, inciso A) fracción III, 56 Fracciones II y II, 63 Fracción IIII, 77, 78 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

“ACUERDO”

PRIMERO. – a) De conformidad con el artículo 41 Fracción XV, 207 y 210 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se nombra a la C. Neyfi Elizabeth Hernández Gio, como Titular de Control Interno del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, **b)** De conformidad con el artículo 41 en su sección A) fracción XV, se nombra a la Licenciada Heidy Anahí Choch Novelo como Titular del Área Investigadora del Control Interno del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, **c)** De conformidad con el artículo 41 en su sección A) fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se nombra al C. Jesús Fernando García Cohuo, como Titular del Área Substanciadora del Control Interno del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, **d)** De conformidad con el artículos 41 en su sección A) fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se

nombra al C. Ángel Rodrigo Cool Mex, como Titular del Área Resolutora del Control Interno del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán. -----

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

TERCERO. - Se ordena la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Hunucmá, para el conocimiento de la comunidad, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado, declaró que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE

(Rúbrica)

(Rúbrica)

**C. Cristina Guadalupe del Rocío
Pérez Bojórquez
Presidenta Municipal**

**L.B. Sandra Estrellita
Bojórquez Quintal
Secretaria Municipal**

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.

L.E.P. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCIO PÉREZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, A LOS HABITANTES LES HAGO SABER:

Que el ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán 2,40, 41, inciso A) fracción III, 56 Fracciones II y II, 63 Fracción III, 77, 78 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

“ACUERDO”

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán aprueba el nombramiento del **C. Gener Gregorio Balam Solís**, para ocupar el cargo de Oficial Mayor del Municipio de Hunucmá, Yucatán. -----

SEGUNDO: Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, en el Municipio de Hunucmá, Yucatán, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado, declaró que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE

(Rúbrica)

(Rúbrica)

**C. Cristina Guadalupe del Rocío
Pérez Bojórquez
Presidenta Municipal**

**L.B. Sandra Estrellita
Bojórquez Quintal
Secretaria Municipal**

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. IVETH GUADALUPE QUINTAL COLLI, PARA SER LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.

L.E.P. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCIO PÉREZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, A LOS HABITANTES LES HAGO SABER:

Que el ayuntamiento que presido, en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán 2,40, 41, inciso A) fracción III, 56 Fracciones II y II, 63 Fracción IIII, 77, 78 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

“ACUERDO”

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán aprueba el nombramiento de la **C. Iveth Guadalupe Quintal Colli**, para ser la responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Hunucmá, Yucatán. -----

SEGUNDO: Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, en el Municipio de Hunucmá, Yucatán, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado, declaró que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE

(Rúbrica)

(Rúbrica)

**C. Cristina Guadalupe del Rocío
Pérez Bojórquez
Presidenta Municipal**

**L.B. Sandra Estrellita
Bojórquez Quintal
Secretaria Municipal**